



Pachuca de Soto, Hidalgo, a 16 dieciséis de mayo de 2021 dos mil veintiuno.

Se da cuenta con el escrito ingresado en oficialía de partes, signado por Jesús Osiris Leines Medecigo, constante en una foja.

Vista la cuenta que antecede y el estado procesal que guardan los presentes autos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 343, 344, 345, 346 fracción IV, 348, 349, 350, 352 y 355 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; y 1, 17 fracción I, 21, 28 fracción II y V, 89 y 91 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Agréguese a los autos el escrito de cuenta para que surta sus efectos legales conducentes.

SEGUNDO. Toda vez que el promovente **Jesús Osiris Leines Medecigo señaló primeramente como medio para recibir notificaciones el correo electrónico Institucional christian.ramirez@notificacionesteeh.org.mx se tiene por autorizado dicho correo para tales efectos.**

TERCERO. Notifíquese a la parte actora y al Instituto Estatal Electoral de Hidalgo conforme a lo señalado en el punto TERCERO del proveído de fecha 15 quince de abril de 2021 dos mil veintiuno; a la Comisión Nacional de Elecciones y al Comité Ejecutivo Nacional de Morena, conforme a lo ordenado en el proveído de fecha 30 treinta de abril del año en curso, a los promoventes Felipe Rodríguez Aguirre y Hortencia Sánchez Galván a través de los estrados físicos de este Tribunal; a los terceros interesados, Andrea Hernández Vite, Timoteo López Pérez y Marco Antonio Ramos Salas, conforme a lo ordenado en proveído de fecha 9 nueve de mayo del año en curso y al tercero interesado Jesús Osiris Leines Medecigo, conforme a lo ordenado en el presente proveído.

Así lo acordó y firmó la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Maestra Rosa Amparo Martínez Lechuga, en su calidad de Instructora, actuando como Secretario de estudio y proyecto Antonio Pérez Ortega quien autentica y da fe.